MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Junta Municipal BOQUERON

RESOLUCIÓN N° 82/2020

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA LA ADENDA Nº 04/2020 AL CONTRATO N° 06/2020 CON LA EMPRESA FITRA SRL LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2020, "ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL ALMUERZO ESCOLAR", CON ID N° 374.107.

VISTO:

Nota N° 86/2020 de fecha 13 de octubre de 2020 por la cual remite adjunto la Adenda N° 4 del contrato con FITRA S.R.L. con RUC N° 80002592-0, en marco de la adjudicación de la "Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2020, "Adquisición de productos para el Almuerzo Escolar", con ID N° 374.107.

CONSIDERANDO:

El dictamen de fecha 14 de septiembre de 2020 de la asesoría económica de la Junta Municipal referente a la Adenda en cuestión, que manifiesta cuanto sigue al respecto:

- Que el legajo enviado por la intendencia consta de todos los documentos requeridos para el efecto.
- Que ya se han firmado previamente el contrato respectivo N° 06/2020 de adquisición de bienes con la empresa FITRA S.R.L.
- Que se ha verificado la Adenda N° 2, considerando que tanto el Ministerio de Educación como la DNCP tienen establecidos que por cada entrega se debe realizar una Adenda y no por el total del contrato. .
- Tanto que por la reglamentación dada en el párrafo anterior se procede a Estudiar la nueva Adenda 02/2020.

En alusión a lo enunciado precedentemente, no encuentro reprochable los montos de la Adenda Nº 02/2020 con respecto al Contrato Nº 06/2020 cual es parte de la I.D. 374.107 ***de "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL ALMUERZO ESCOLAR" y que son financiados con Fondos FONACIDE para este distrito,*** *salvo mejor parecer de la comisión de Hacienda y Presupuesto.*

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;
RESUELVE

Artículo 1° **APROBAR** la Adenda Nº 04 del Contrato N° 06/2020 con la empresa FITRA SRL Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2020, "Adquisición de productos para el Almuerzo Escolar", con ID N° 374.107.

Artículo 2º **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal a los fines pertinentes.

Dada en la sesión ordinaria de la Junta Municipal, a los trece días del mes de octubre del año dos mil veinte.

...///... (viene de la página 1)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA LA ADENDA Nº 04/2020 AL CONTRATO N° 06/2020 CON LA EMPRESA FITRA SRL LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2020, "ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL ALMUERZO ESCOLAR", CON ID N° 374.107.

Arnaldo Javier Villa G.
Secretario Junta Municipal
Loma Plata

Prof. Marcial Ramírez Rolón
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

Lic. María Alice Gamarra R.
Secretaria Municipal
Loma Plata

Prof. Walter Stockl
Intendente Municipal
Loma Plata